AN-2018-633-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el singular esfuerzo de destacados estudiantes de la Unidad Educativa "Eugenio Espejo", de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, motiva el justo homenaje de la comunidad, orientado a estimular sus capacidades y espíritu de superación;

Que, el ciudadano **EDWIN ANTONIO GAVILANES SÁNCHEZ** ha logrado un excepcional desempeño académico en la convocatoria de exámenes de noviembre de 2017, integrando la primera promoción de estudiantes con certificación de Bachillerato Internacional que obtiene óptimos resultados para acceder a la educación superior;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Sonia Palacios Velásquez, Asambleísta por la provincia de Los Ríos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **EDWIN ANTONIO GAVILANES SÁNCHEZ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al distinguido estudiante **EDWIN ANTONIO GAVILANES SÁNCHEZ**, por lograr el Diploma de Bachillerato Internacional y posicionarse como un alumno ejemplar, talentoso y con auténtico compromiso para emprender nuevas metas y logros académicos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido
Sonia Palacios S.
28-02-2018
18H20